



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 20/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 24 (veinticuatro) del mes de abril del año 2025, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 20/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 10 (diez) de abril del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 20/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES" (1ra. Vuelta)**

2.- El día 16 (dieciséis) del mes de abril del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. José Luis Arámbula Parada, Jefe del Departamento de Servicios Diversos, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 21 (veintiuno) de abril del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V.
- 2.- DERGRAN SAS DE C.V.
- 3.- CONSTRUCCIONES E INGENIERIA AURA, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. José Luis Arámbula Parada, Jefe del Departamento de Servicios Diversos, así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Aaron Armando Gámez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

convocante en las bases del proceso LPLSC 20/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V.		DERGRAN SAS DE C.V.		CONSTRUCCIONES E INGENIERIA AURA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENSUAL CONFORME A LA NORMA 207-SCFI-2018 DE 2 (DOS) ELEVADORES TIPO PASAJERO DE 6 (SEIS) NIVELES DE SERVICIO CON VELOCIDAD DE 1.00 M/S, UBICADOS EN OFICINAS CENTRALES DIF ESTATAL. (AV. ALCALDE # 1220 COL. MIRA FLORES C.P. 44270 GUADALAJARA JAL.)	X		X		X	
2	9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENSUAL CONFORME A LA NORMA 207-SCFI-2018 DE 4 (CUATRO) ELEVADORES TIPO PASAJERO DE 2 (DOS) NIVELES DE SERVICIO CON VELOCIDAD DE 1.00 M/S, UBICADO EN CIEN CORAZONES. (VALLE DE ATEMAJAC # 245B, COL. FRACC. JARDIN REAL ZAPOPAN)	X		X		X	
3	9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENSUAL CONFORME A LA NORMA 207-SCFI-2018 DE 3 (TRES) ELEVADORES TIPO PASAJERO DE 10 (DIEZ) NIVELES DE SERVICIO CON VELOCIDAD DE 1.00 M/S, UBICADOS EN EL EDIFICIO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PPNNA). (AV. DE LAS AMERICAS # 599, COLONIA LADRON DE GUEVARA, C.P. 44650)	X		X		X	
4	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BIMESTRAL CONFORME A LA NORMA 207-SCFI-2018 DE 1 (UN) ELEVADOR TIPO PASAJERO DE 2 (DOS) NIVELES DE SERVICIO CON VELOCIDAD DE 0.50 M/S, UBICADO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. (AV. ALCALDE 1831, COLONIA GUADALUPANA 44220)	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V.		DERGRAN SAS DE C.V.		CONSTRUCCIONES E INGENIERIA AURA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENSUAL CONFORME A LA NORMA 207-SCFI-2018 DE 2 (DOS) ELEVADORES TIPO PASAJERO DE 6 (SEIS) NIVELES DE SERVICIO CON VELOCIDAD DE 1.00 M/S, UBICADOS EN OFICINAS CENTRALES DIF ESTATAL. (AV. ALCALDE # 1220 COL. MIRA FLORES C.P. 44270 GUADALAJARA JAL.)	9,720.00	87,480.00	10,285.08	92,565.72	10,178.77	91,608.93
2	9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENSUAL CONFORME A LA NORMA 207-SCFI-2018 DE 4 (CUATRO) ELEVADORES TIPO PASAJERO DE 2 (DOS) NIVELES DE SERVICIO CON VELOCIDAD DE 1.00 M/S, UBICADO EN CIEN CORAZONES. (VALLE DE ATEMAJAC # 245B, COL. FRACC. JARDIN REAL ZAPOPAN)	16,392.00	147,528.00	17,257.50	155,317.50	17,211.81	154,904.29
3	9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENSUAL CONFORME A LA NORMA 207-SCFI-2018 DE 3 (TRES) ELEVADORES TIPO PASAJERO DE 10 (DIEZ) NIVELES DE SERVICIO CON VELOCIDAD DE 1.00 M/S, UBICADOS EN EL EDIFICIO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PPNNA). (AV. DE LAS AMERICAS # 599, COLONIA LADRON DE GUEVARA, C.P. 44650)	21,398.00	192,582.00	22,533.73	202,803.57	22,700.96	204,308.64
4	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BIMESTRAL CONFORME A LA NORMA 207-SCFI-2018 DE 1 (UN) ELEVADOR TIPO PASAJERO DE 2 (DOS) NIVELES DE SERVICIO CON VELOCIDAD DE 0.50 M/S, UBICADO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. (AV. ALCALDE 1831, COLONIA GUADALUPANA 44220)	4,340.00	21,700.00	4,565.72	22,828.60	4,537.47	22,687.35
<b>Monto cotizado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	449,290.00	<b>SUBTOTAL</b>	473,515.39	<b>SUBTOTAL</b>	473,511.21
			<b>IVA</b>	71,886.40	<b>IVA</b>	75,762.46	<b>IVA</b>	75,761.79
			<b>TOTAL</b>	521,176.40	<b>TOTAL</b>	549,277.85	<b>TOTAL</b>	549,273.00
<b>Monto adjudicado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	449,290.00	<b>SUBTOTAL</b>		<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>IVA</b>	71,886.40	<b>IVA</b>		<b>IVA</b>	
			<b>TOTAL</b>	521,176.40	<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC 20/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES" (1ra. Vuelta)



# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V.		DERGRAN SAS DE C.V.		CONSTRUCCIONES E INGENIERIA AURA S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X		X	
2	ANEXO 3 - Índice de la Proposición	X		X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X		X	
4	ANEXO 5 - Propuesta Económica	X		X		X	
4.1	USB	X		X		X	
5	ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante	X		X		X	
6	ANEXO 7 - Declaración de Estratificación	X		X		X	
7	ANEXO 8 - Aportación 5 al Millar	X		X		X	
8	ANEXO 9 - Formato de Muestras Físicas (cuando aplique)	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		NO APLICA		X	
10	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de	X		X		X	
12	seguridad social (Ante el IMSS)	X		X		X	
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X		X	
14	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X		X	
15	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X		X	
16	Experiencia con contrato (1 año)	X		X		X	
17	Certificado DC3 para trabajo en alturas	X			X		X
18	Garantía de mano de obra (1 año)	X		X		X	

## RESULTANDO

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-20/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES"** (1ra. Vuelta) se descalifica a los licitantes: **DERGRAN SAS DE C.V.** y **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA AURA, S.A. DE C.V.** por no presentar el certificado **DC3** solicitado en el **anexo 1**. Esto con fundamento en el punto 6.1.13 de la convocatoria. Y se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **ELEVADORES SICEM S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$521,176.40 (quinientos veintiún mil ciento setenta y seis pesos M.N 40/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.1.4 de las Bases que rigen el presente proceso.

**TERCERA.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria.

**CUARTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores,



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**QUINTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR**  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

**ING. JOSÉ LUIS ARÁMBULA PARADA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS  
ÁREA REQUIRENTE

**LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E  
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO